



Las ministras de Vivienda y de Educación y Ciencia firman convenios para la construcción de 1.258 viviendas universitarias

- Estos convenios se suman a otros once ya firmados para la promoción de más de 4.000 viviendas universitarias
- El Programa prevé la construcción de un total de 10.000 viviendas universitarias con alquileres de 75 a 200 euros

25 de Septiembre de 2007.- La ministra de Vivienda, Carme Chacón, y la titular de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, han firmado convenios con las universidades de Alcalá, Castilla-La Mancha, Extremadura, Girona e Internacional Menéndez Pelayo para la construcción de 1.258 viviendas universitarias. Asimismo, ambas ministras han inaugurado la Jornada de Información sobre Viviendas Universitarias, que se celebra en el campus de Getafe de la Universidad Carlos III.

Durante su intervención, la ministra de Vivienda señaló que "España goza, en la actualidad, de las generaciones de jóvenes con mayor y mejor formación de toda nuestra historia, pero en muchas ocasiones el problema de acceso a una vivienda limita la libertad y autonomía de los jóvenes universitarios". "Por esta razón, -añadió Chacón- desde el Gobierno venimos trabajando en la mejora de las condiciones de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación universitaria, favoreciendo la movilidad geográfica y la elección de estudios y universidades. Todo ello con el objetivo de cumplir los Acuerdos de Bolonia".

Según la ministra, el Plan de Vivienda Universitaria, se trata de un "programa vivo y en constante expansión". En este sentido, resaltó el impulso que se ha dado hoy a este programa con la firma de los nuevos convenios, que supondrán 496 viviendas en la Universidad de Alcalá; 400 en la Universidad de Extremadura; 200 en la Universidad de Castilla la Mancha; 70 en la Universidad de Girona; 92 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Un total de 1.258 viviendas.



Nota de prensa

La titular de Vivienda recordó en su intervención que el Plan de Vivienda Universitaria que se está llevando a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, y en cooperación con las Comunidades Autónomas y las Universidades prevé la promoción de 10.000 estudios en régimen de alquiler en los campus, para que jóvenes universitarios puedan acceder a una vivienda, a un precio asequible de 75 a 200 euros mensuales, de calidad, e integrada en el mismo campus o en su zona de influencia.

Los convenios suscritos hoy se suman a los acuerdos firmados desde el lanzamiento del Programa de Vivienda Universitaria, en febrero de 2007. Desde esa fecha se han firmado convenios con once Universidades de seis Comunidades Autónomas para la construcción de cerca de 3.000 viviendas para los campus de 20 municipios. Para este curso 2007-2008, está prevista la ocupación de las primeras viviendas universitarias en los campus de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad Autónoma de Madrid. La Ministra de Vivienda destacó que "el próximo mes seguiremos con la Universitat de Lleida y así otras muchas".

Por último, como conclusión Chacón subrayó que "ya han sido firmados una veintena de acuerdos y quedan como mínimo otros tantos. En pocos meses podremos decir que la inmensa mayoría de las universidades españolas se habrán sumado a esta iniciativa". "Hay 4.000 estudios en marcha y alcanzaremos en poco tiempo la cifra de 10.000. Serán 10.000 jóvenes universitarios que ensanchan su horizonte y que mejoran a la vez su vida, su futuro y el de la Universidad Española. Estamos apostando por la calidad y por la excelencia. Ingredientes, como saben, imprescindibles del éxito", concluyó la Ministra.

La ministra de Educación y Ciencia afirmó, por su parte, que esta medida se suma a otras iniciativas que tienen como objetivo "ofrecer a nuestros estudiantes universitarios todas las oportunidades". Para ello, destacó, "debemos eliminar aquellas barreras que les impiden elegir con libertad qué carreras quieren cursar, y en qué universidad y con qué programa de estudios desean hacerlo".

Entre estas iniciativas, Mercedes Cabrera resaltó también el nuevo programa de préstamos renta-universidad, "que permitirán a los jóvenes menores de 35 años financiar sus estudios de postgrado sin que tengan que depender de las rentas familiares", la reforma de la Ley Orgánica de



Universidades aprobada en abril y la nueva ordenación de enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

10.000 viviendas universitarias

El programa de Vivienda Universitaria prevé la construcción de 10.000 viviendas universitarias con alquileres de 75 a 200 euros. El objetivo es crear un parque público de viviendas universitarias protegidas en alquiler para fomentar la emancipación y autonomía de los jóvenes, mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades, favoreciendo la movilidad y la elección de estudios y universidades, e implicar a las Universidades en las políticas de vivienda para que puedan ofrecer servicios integrales a la comunidad universitaria.

Este programa supone una inversión por parte del Ministerio de Vivienda que rondará los 300 millones de euros. A través de este Programa se promueven viviendas universitarias útiles, de uno o dos dormitorios y con espacios comunes por las que los jóvenes universitarios tendrán que pagar unas mensualidades de entre 75 y 200 euros, variación que dependerá del tipo de vivienda y de la ciudad donde viva.

Las viviendas tendrán un carácter rotatorio con un plazo de arrendamiento de cinco años, que podrá ampliarse durante un año más, y estarán dirigidas preferentemente a jóvenes universitarios, pero también a otros miembros de la comunidad universitaria como investigadores, profesores visitantes, Erasmus, cursos de verano, etc.

La adjudicación de estas viviendas deberá respetar los criterios establecidos en los Registros de Demandantes de Vivienda y las viviendas deberán incorporar las innovaciones exigidas en el Código Técnico de la Edificación.